



ACLARACIONES N° 1

INVITACIÓN A COTIZAR N ° 2014-0290

“Realizar presentaciones artísticas como parte de las celebraciones y actividades culturales que se desarrollan en los Espacios de la Fundación EPM.”

Pregunta 1:

Los pliegos exigen la presencia de un presentador, ¿este rol puede ser desempeñado por un actor presentador?

Respuesta 1:

Efectivamente el presentador de la presentación artística puede ser uno de los actores que participan del espectáculo, éste debe poseer el carisma necesario y una actitud apropiada para motivar y manejar grandes grupos.

Pregunta 2:

Cuando se habla de la metodología, ¿esta se refiere a la obra o al evento en general?

Respuesta 2:

En relación con la metodología, esta hace referencia a la propuesta completa, incluyendo la presentación del evento, el desarrollo del acto central y la despedida.

Pregunta 3:

Para los espectáculos de activación teatral, o presentaciones de obras artísticas, se debe incluir un presupuesto de iluminación. El horario de estas presentaciones es con luz general, las obras se realizarían en el día o en la noche, siendo así, se debe incluir presupuesto de iluminación?.

Respuesta 3:

Las presentaciones artísticas están programadas para ser realizadas durante el día, algunos espectáculos se realizarán al aire libre con luz natural y los demás serán realizados en espacios cerrados con luz blanca. Ninguno de los espacios de la Fundación cuenta con una iluminación especial para la realización de espectáculos artísticos, por ello en caso de que el espectáculo requiera algún tipo de iluminación diferente a la descrita será necesario que el proponente la incluya dentro de su presupuesto.

Atentamente,

Fundación EPM
08 de mayo de 2014